

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**TORREJÓN DE VELASCO**

CONTRATACIÓN

Por resolución del señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco de fecha 10 de junio de 2010 ha sido aprobada la enajenación por concurso de bienes inmuebles integrantes del patrimonio público de suelo y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de bienes inmuebles integrantes del patrimonio público de suelo por procedimiento abierto y varios criterios de selección, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrejón de Velasco.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 200/2010.
2. Objeto del contrato: el objeto del contrato es la enajenación de los terrenos de propiedad municipal en la Unidad de Ejecución 1, que se describen a continuación:

Parcela 1, número 2-14:

- Parcela en el término municipal de Torrejón de Velasco, zona de la Unidad de Ejecución 1, de forma regular, con una superficie de 250 metros cuadrados de suelo, que linda: Norte, en línea recta de 25 metros, con parcela 2-13; Sur, en línea recta de 25 metros, con parcela 2-15; Este, en línea recta de 10 metros, con parcela 2-30, y Oeste, en línea recta de 10 metros, con vial calle Manuel Fraga Iribarne.
- Cargas y gravámenes: libre de ellas.
- Edificabilidad: 200 metros cuadrados de superficie edificable.
- Uso: residencial unifamiliar. Grado 1.
- Construcciones y vuelos: no tiene.
- Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla (Madrid), al tomo 1.071, libro 126, folio 5, finca número 8.134. Asiento 1.

Parcela 2, número 2-15:

- Parcela en el término municipal de Torrejón de Velasco, zona de la Unidad de Ejecución 1, de forma regular, con una superficie de 250 metros cuadrados de suelo, que linda: Norte, en línea recta de 25 metros, con parcela 2-14; Sur, en línea recta de 25 metros, con parcela 2-16; Este, en línea recta de 25 metros, con parcela 2-31, y Oeste, en línea recta de unos 10 metros, con vial calle Manuel Fraga Iribarne.
- Cargas y gravámenes: libre de ellas.
- Edificabilidad: 200 metros cuadrados de superficie edificable.
- Uso: residencial unifamiliar. Grado 1.
- Construcciones y vuelos: no tiene.
- Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla (Madrid), al tomo 1.071, libro 126, folio 9, finca número 8.135. Asiento 1.

Parcela 3, número 2-16:

- Parcela en el término municipal de Torrejón de Velasco, zona de la Unidad de Ejecución 1, de forma regular, con una superficie de 250 metros cuadrados de suelo, que linda: Norte, en línea recta de unos 25 metros, con parcela 2-15; Sur, en línea recta de unos 25 metros, con parcela 2-17; Este, en línea recta de unos 25 metros, con parcela 2-31, y Oeste, en línea recta de unos 10 metros, con vial calle Manuel Fraga Iribarne.
- Cargas y gravámenes: libre de ellas.
- Edificabilidad: 200 metros cuadrados de superficie edificable.
- Uso: residencial unifamiliar.

- Construcciones y vuelos: no tiene.
- Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla (Madrid), al tomo 1.071, libro 126, folio 13, finca número 8.136. Asiento 1.

Parcela 4, número 2-31:

- Parcela en el término municipal de Torrejón de Velasco, zona de la Unidad de Ejecución 1, de forma regular, con una superficie de 267,55 metros cuadrados de suelo, que linda: Norte, en línea recta de 20,35 metros, con parcela 2-30; Sur y Este, en línea recta de 33,25 metros, con vial calle Miguel Herrero Rodríguez y Miñón, y Oeste, en línea recta de 26,30 metros, con parcelas 2-15, 2-16 y 2-17.
- Cargas y gravámenes: libre de ellas.
- Edificabilidad: 214,04 metros cuadrados de superficie edificable.
- Uso: residencial unifamiliar.
- Construcciones y vuelos: no tiene.
- Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla (Madrid), al tomo 1.071, libro 126, folio 73, finca número 8.151. Asiento 1.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de selección.

4. Presupuesto base de licitación:

Lote	Parcela	Superficie (m ²)	Edificabilidad (m ²)	Precio de licitación (euros)
1	2-14	250,00	200,00	90.000
2	2-15	250,00	200,00	90.000
3	2-16	250,00	200,00	90.000
4	2-31	267,55	214,04	96.300

El tipo total de licitación mínimo de los cuatro lotes asciende a la cantidad de 366.300 euros.

5. Garantías:

- a) Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación. Ver lotes.
- b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Torrejón de Velasco. Departamento de Contratación.
- b) Domicilio: plaza de España, número 1, 28990 Torrejón de Velasco (Madrid).
- c) Teléfonos y fax: 918 161 527/528 y 918 124 538.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: ver pliego de condiciones económico-administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid).

8. Apertura de las ofertas: ver pliego de condiciones económico-administrativas.

9. Otras informaciones: web del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco:

— www.ayto-torrejondevelasco.es

10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

11. Modelo de proposición: ver pliego de condiciones económico-administrativas.

En Torrejón de Velasco, a 16 de junio de 2010.—El alcalde, Miguel Ángel López del Pozo.

(01/2.729/10)